

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE SINCELEJO –SUCRE

SECRETARIA GENERAL

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE SINCELEJO

AVISO

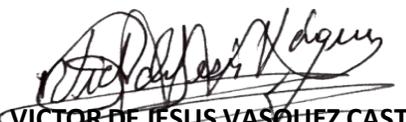
A

Todas las partes e intervinientes dentro del proceso ejecutivo que se adelanta en el Juzgado Promiscuo del Circuito de Majagual, Sucre con radicado 70.429.31.89.001.2016.00056.00, dentro de la acción de tutela interpuesta por Joy Smith Alvarino, contra Juzgado promiscuo del circuito de majagual Sucre bajo el RADICADO 70001221400020210015500 la cual se tramita ante la magistrada sustanciadora, doctora CLAUDIA PATRICIA PIZARRO TOLEDO, adscrita a la Sala Civil-Familia-Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Sincelejo, notifico a ustedes, auto admisorio de fecha 23 de agosto de 2021. Una vez publicado en la página web de la rama judicial, para que ejerzan sus derechos, expongan sus argumentos y, de ser el caso, aporten las pruebas que pretendan hacer valer, dentro del término de un (1) día siguiente a la publicación de este aviso.

Se deja constancia que fijo el presente AVISO, hoy veintiséis (26) de agosto de dos mil veintiuno (2021), siendo las 8:00 AM.


VICTOR DE JESUS VASQUEZ CASTRO
SECRETARIO- GENERAL

Se desfija el presente AVISO, hoy veintiséis (26) de agosto dos mil veintiuno (2021), siendo las 5:00 PM.


VICTOR DE JESUS VASQUEZ CASTRO
SECRETARIO- GENERAL

